

CASO Nro. 1739-22-EP

RAZÓN. - Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de septiembre y tres de octubre de dos mil veintidós, se notificó con el **Auto de Sala de Admisión de 28 de julio de 2022** y se devolvió el expediente a los señores **JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**, mediante oficio **Nro. CC-SG-DTPD-2022-5062-JUR.**; y, a los señores **JUECES DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS**, mediante oficio **Nro. CC-SG-DTPD-2022-5063-JUR.** Conforme consta de la documentación adjunta. - Lo certifico.

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aida García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/mjzj

Quito D.M., 23 de septiembre de 2022

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2022-5062-JUR

Señores

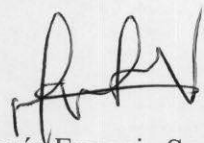
**JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**
Ciudad

Asunto: Devolución de expediente

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes, remito **Auto de Sala de Admisión de 28 de julio de 2022, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹** emitido dentro de la acción extraordinaria de protección No. 1739-22-EP, presentada por Ukles David Cornejo Marcos, en calidad de procurador judicial de Mario Aníbal Vascones Flores, Director Provincial del Guayas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. De igual manera, devuelvo el expediente original No. 17741-2016-0584; constante en: 01 cuerpo correspondiente a las actuaciones de su instancia con 52 fojas útiles.

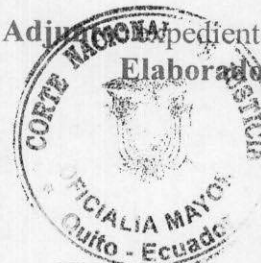
Atentamente,



Abg. María Eugenia Samaniego
Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto expediente original
Elaborado por: JZJ



Recibido
Manuel Manu
30/09/2022
R

¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

Quito D.M., 23 de septiembre de 2022

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2022-5063-JUR

Señores

**JUECES DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS**

En su despacho

Asunto: Devolución de expediente

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes, remito **Auto de Sala de Admisión de 28 de julio de 2022, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹** emitido dentro de la acción extraordinaria de protección No. 1739-22-EP, presentada por Ukles David Cornejo Marcos, en calidad de procurador judicial de Mario Aníbal Vascones Flores, Director Provincial del Guayas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. De igual manera, devuelvo el expediente original No. 09801-2013-0337; constante en: 05 cuerpos correspondientes a las actuaciones de su instancia con 773 fojas útiles².

Atentamente,

Abg. María Eugenia Samaniego
**Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL**



Adjunto: expediente original
Elaborado por: JZJ

¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>

² Nota: Se encuentran fojas repetidas en la foliación, desde la fs. 230 hasta la foja 269. Se anexa una foja sin foliatura entre fojas 398 y 399. Faltan las fojas 474, 475, 476 y 477.

FUNCIÓN JUDICIAL



CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS VENTANILLA DE RECEPCIÓN DE ESCRITOS DE GUAYAQUIL

TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL CANTÓN
GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS

Juez(a): VERA LALAMA ANGEL ENRIQUE

No. Proceso: 09801-2013-0337

Recibido el día de hoy, lunes tres de octubre del dos mil veintidos, a las catorce horas y diecisiete minutos, presentado por AB. MARIA EUGENIA SAMANIEGO DIRECTORA TECNICA DE PROCESAMIENTO DE DECISIONES JURISDICCIONALES SECRETARIA GENERAL CORTE CONSTITUCIONAL, quien presenta:

Adjunta documentos,

En cero(0) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

1) Oficio (ORIGINAL)

2) ADJ. EXP. N° 09801-2013-0337 EN 05 CUERPOS DE 772 FOLIOS, 03 C. CERTIF., OFICIO N° CC-SG-DTPD-2022-5063—JUR (ORIGINAL)

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS
INGRESO DE CAUSAS Y ESCRITOS

HORA: 03 OCT 2022

.....

JUAN SANTOS PEÑAFIEL PEÑAFIEL
RESPONSABLE DE SORTEOS

Asignado a: KARINA ALEXANDRA AGUIRRE SARMIENTO (GESTOR DE ARCHIVO)